



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RESTREPO (META)

Calle 8 No. 8 - 18 del barrio Las Acacias en Restrepo (Meta)

Email: j01prmrestrepo@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE ESTADO

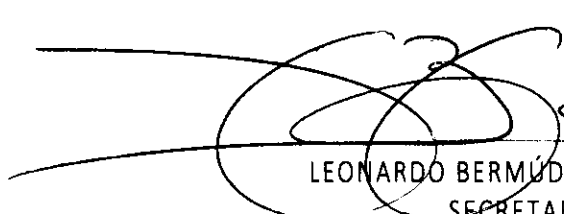
Estado No. 021

Fecha: 17 de junio de 2021

Página No. 03

Radicado:	Proceso:	Demandante:	Demandado:	Descripción de la actuación	Fecha Auto:	Cuad.
2018 00099	Ejecutivo	Astrid Eugenia González Sarria	Desarrollo Eléctrico Suria S.A.S. E.S.P.	Decreta medida cautelar	16/Jun/2021	03

De conformidad con lo previsto en el **artículo 295 del Código General del Proceso** para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las siete y treinta minutos de la mañana (07:30 a.m.), se Fija el presente Estado por el término legal de **un (1) día**, se desfija en el mismo a las cinco de la tarde (05:00 p.m.).


LEONARDO BERMÚDEZ BUTIÉRREZ
SECRETARIO

